

Santiago, 26 de marzo de 2019

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria y Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señor Presidente:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de 18.045 de Mercado de Valores, y en las Normas de Carácter General N° 364 y 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2019, acordó citar a Junta Ordinaria y a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, ambas para el día viernes 26 de abril de 2019, a realizarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Apoquindo 2929, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago. El directorio de la Sociedad, acordó que la Junta Ordinaria de Accionistas se lleve a cabo a las 09:00 horas del día 26 de abril de 2019, mientras que la Junta Extraordinaria de Accionistas se lleve a cabo inmediatamente después de dicha Junta Ordinaria, esto es, a las 10:00 horas del mismo día.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

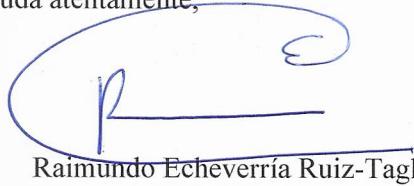
- a) La Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio de la Sociedad terminado el 31 de diciembre de 2018;
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2018;
- c) La designación de los auditores externos que examinarán la contabilidad y resultados de la Sociedad durante el ejercicio 2019;
- d) Las operaciones con partes relacionadas;
- e) La revocación y designación del directorio de la Sociedad;
- f) La fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2019; y,
- g) En general, conocer y analizar toda materia propia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Por su parte, la Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre:

- a) Un aumento de capital de la Sociedad, por la suma de \$85.000.000.- o bien por el monto que determine la Junta Extraordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones de pago, el que deberá ser suscrito y pagado en el plazo que acuerde la Junta; y,
- b) En caso de aprobarse el aumento de capital, modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad, y adoptar los demás acuerdos necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en atención a que se encuentra garantizada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se omitirán las demás formalidades requeridas para la citación a juntas de accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a horizontal line and a small flourish.

Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle

Gerente General

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.